

DISCURSO DEL MINISTRO DE EDUCACION EN EL  
ENCUENTRO NACIONAL SOBRE POLITICAS EN LA  
FORMACION DE EDUCADORES

Septiembre 13, 1991

Vista desde el sistema y las políticas educativas, la formación de educadores es siempre una tarea de mediano y largo plazo.

Se dice, con razón, que el mejoramiento de la calidad de la educación requiere de un nuevo tipo de educador y que los centros formadores deberían proveerlo.

Pero, tomar hoy día una decisión que afecte sustantivamente dicha formación, además de llevar algún tiempo en ponerse en práctica, supone también el tiempo de formar una primera nueva cohorte de educadores, lo que entre nosotros puede significar entre cuatro o cinco años. Más largo aún es el tiempo para que, en número significativo, los educadores formados según nuevos criterios lleguen a ser proporción importante o mayoritaria en la profesión docente.

Esta constatación nos lleva a concluir que las decisiones sobre políticas de formación que tomemos hoy día deben estar inspiradas en una visión de futuro. Si no tenemos una mirada prospectiva sobre la sociedad de, por lo menos, una década futura y si no apostamos a un delineamiento de la educación y del docente que

esa sociedad requiere, estaremos decidiendo en el vacío. El presente y la historia pasada pueden hablarnos sobre las dificultades, las potencialidades o las tendencias, pero no pueden orientarnos por sí solos respecto a ese futuro.

En nuestro caso concreto, las políticas sobre formación de educadores que los centros de educación superior y el Estado convengan, en el Chile de la transición, de 1991 o 1992, deben inspirarse en un proyecto nacional de desarrollo y en un proyecto educativo nacional ojalá socialmente compartido y en una política educacional de Estado de amplio consenso. Estamos hablando de proyectos que trascienden la transición, que se inician hoy día, cuyas premisas básicas podemos y debemos construir hoy día, pero cuya realización plena es de mediano y largo plazo. Como se ha dicho con justeza: son los proyectos para que Chile entre al nuevo siglo. Permítanme ofrecer al respecto algunas reflexiones.

#### Los desafíos del futuro:

La educación en nuestros países está interpelada para cumplir un rol positivo en el desafío de la transformación productiva con equidad. Sin el concurso de la educación, no podremos enfrentar con éxito la perspectiva de la competitividad internacional. Los países que han salido airoso frente a esta exigencia son los que exportan productos con alto valor agregado, es decir, con incorporación de tecnología que, a su turno tiene como prerequisites, una capacidad científico-tecnológica propia y

capacitados recursos humanos de todo nivel. Al decir recursos humanos capacitados, no sólo estamos implicando niveles de conocimiento o información, sino capacidad de aprender permanente y autónomamente, creatividad, iniciativa, perseverancia y otras habilidades y aptitudes.

Tras estos requerimientos ha de estar un sistema de educación para el desarrollo, que no es el que actualmente tenemos, ni cuantitativa ni cualitativamente hablando.

Otro desafío es el de la calidad de vida. El desarrollo no tiene sentido ni justificación si no es desarrollo sustentable, que respeta y no vulnera el equilibrio ecológico, si no crea condiciones de vida más humanas, en que tengan espacio la libertad responsable y para todos, la solidaridad, la equidad y la participación. En suma, un desarrollo que cimente la cultura de la vida y del humanismo. Ello también supone otra educación que la que tenemos.

Desde ambos ángulos surge la necesidad de una transformación educacional sustantiva que a su turno se podrá cumplir si, al decir de la reciente reunión del Proyecto Principal de Educación, en Quito, Ecuador, se enfrenta el desafío de "formular grandes acuerdos nacionales en educación, capaces de legitimar y dar continuidad a las políticas y estrategias educativas", y el desafío de "introducir niveles más altos de dinamismo en los sistemas educativos, mediante la implementación de estrategias

que rompan el aislamiento actual de la educación y entreguen a los actores del proceso educativo mayor autonomía en las decisiones que correspondan, así como mayores niveles de responsabilidad en los resultados".

Precisamente, la gestión educacional del gobierno del Presidente Aylwin apunta tanto a lograr grandes consensos educacionales como a dinamizar el sistema educativo, mediante crecientes grados de participación responsable de los diversos actores sociales. En este marco es que se sustentan nuestras políticas de hoy.

Los caminos del cambio:

En el mediano plazo, es decir, en dos, tres o cinco años más, tendremos un sistema educativo que estará resolviendo sus grandes carencias y distorsiones y estará construyendo las bases de esa educación para el año 2.000.

La tarea de la cobertura estará prácticamente lograda. Universalizada la educación básica, habremos ampliado significativamente la educación parvularia, a través de una multiplicidad de estrategias y medidas. Continuará la tendencia al crecimiento de la cobertura en enseñanza media y estaremos cerca también de su universalización. Habremos avanzado también en la eficiencia interna del sistema, reduciendo sustantivamente la deserción y la repitencia.

Estaremos en plena batalla por el mejoramiento de la calidad de la educación. En el sistema escolar, se estará ejecutando el programa MECE y estarán en vigencia y dando sus frutos las políticas de reforma institucional y de la gestión.

Habrá aumentado sustantivamente la asistencialidad estudiantil, de acuerdo a la tendencia que le hemos impreso en este año y medio de administración democrática. A ella, se habrá sumado los efectos generales de las políticas sociales sobre las familias de bajos ingresos, sus niños y los jóvenes. La equidad empezará a ser realidad en educación.

En el terreno más estrictamente educacional, el programa MECE estará introduciendo recursos financieros frescos y se estarán aplicando sus diversas líneas. Estará aumentando lo que hemos llamado "la densidad pedagógica" de la educación parvularia. No sólo habrá más atención y socialmente mejor distribuida, no sólo más y mejor alimentación o cuidado, no sólo más familias comprometidas en la estimulación de sus hijos. Los profesionales de la educación estarán presentes en mayor proporción, mejor preparados, con más recursos didácticos en la educación preescolar. Sus diversos programas estarán mejor diseñados y más atentos a la diversidad socio-cultural.

Gracias al sistema de medición de calidad de la educación y a partir del aporte señero del Programa de las 900 Escuelas, en el nivel básico, el Estado continuará apoyando prioritariamente el

mejoramiento de la educación pública gratuita, prestada en establecimientos municipales o particulares subvencionados. 9.000 escuelas básicas estarán recibiendo los diversos insumos y medidas de apoyo técnico o material del Programa MECE. 5.000 de ellas - con alta proporción de las más deficitarias - estarán beneficiándose de los Proyectos de Mejoramiento Educativo por establecimientos, que estimularán la capacidad propia de éstos, para responder con creatividad a las necesidades básicas de aprendizaje que emergen de su propia realidad.

En la educación media, el Programa MECE habrá entregado el valioso aporte de un conjunto de investigaciones científicas sobre su compleja problemática. Los diversos actores sociales habrán dicho su voz sobre el futuro de la educación media. Se habrán convenido las mejores fórmulas para reestructurarla, mejorarla y darle el sentido requerido para resolver la frustración de la gran mayoría de nuestros jóvenes y para convertirla en factor importante en el servicio al proyecto nacional de desarrollo. Entretanto, habremos mejorado sustantivamente el equipamiento didáctico y la capacidad pedagógica de la mayoría de los liceos técnicos municipales y habremos convertido numerosos liceos científico-humanísticos en técnico-profesionales. Se habrá cumplido con el programa de emergencia de capacitación de jóvenes desempleados.

En materia curricular, estará en plena vigencia la libertad de opción estatuida por la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza.

El Estado habrá provisto los objetivos por curso y los contenidos mínimos y una cantidad de establecimientos - no posible de prever - habrá elaborado sus propios planes y programas, de acuerdo a su proyecto educativo y a sus peculiaridades y posibilidades, cautelando la necesaria unidad socio-cultural de la nación y transitando los caminos de acceso a la herencia cultural y a la modernidad.

Tanto los marcos curriculares que entregará el Estado, como los planes y programas de estudios de carácter nacional para quienes no se acojan a la libertad curricular, estarán traspasados por la voluntad de actualizar el curriculum y de hacerlo sensible a los nuevos requerimientos en temáticas tan significativas como la educación para los derechos humanos y la paz, la sexualidad y la equidad entre los sexos, el mejoramiento ambiental y la orientación personal de la juventud.

En materias institucionales y de gestión, se habrá mantenido la tendencia ya iniciada al crecimiento del gasto en educación, sea desde el sector público, sea mediante el incremento del aporte privado, especialmente empresarial, sea mediante la cooperación internacional. Estará perfeccionado el régimen de subvenciones.

La descentralización educacional será mantenida y profundizada. Se habrán encontrado las mejores fórmulas para optimizar la responsabilidad de administración asignada a las municipalidades ya por entonces democratizadas, como las que puedan entregarse a

los futuros gobiernos regionales. El sector privado seguirá contribuyendo e incluso podrá aumentar su participación, a condición que se eliminen las distorsiones que a veces no conducen a los logros de calidad y equidad.

Gracias al Programa MECE y a próximas reformas legales, el Ministerio de Educación estará en mejores condiciones para cumplir su rol normativo, supervisor, evaluador y de apoyo financiero y técnico. Habremos fortalecido su presencia en las regiones y provincias, con menos personal burocrático, más personal técnico, mejor capacitado y equipado y con más desconcentradas competencias.

Se estará pasando de la descentralización administrativa a la descentralización pedagógica expresada en la libertad de elaboración curricular, en los proyectos por establecimiento, en el perfeccionamiento descentralizado y en la autonomía profesional de los docentes.

El Estatuto de los Profesionales de la Educación estará en plena vigencia y se habrán superado sus limitaciones de orden salarial. Se habrán demostrado sus potencialidades para construir profesión. La ley habrá favorecido una tarea que es de índole social y cultural, de largo aliento, pero que requiere su concurso básico. Los educadores chilenos habrán recobrado su autoconfianza colectiva, porque dispondrán de derechos profesionales como el acceso al perfeccionamiento, la

participación asegurada, tanto en los diversos niveles del sistema como en el establecimiento, y la autonomía en el aula. La carrera profesional estará asegurando estabilidad, ingreso por concurso público, remuneraciones mínimas superiores a las de los restantes trabajadores y un sistema de incentivos monetarios a su desarrollo profesional.

Superadas las incompresiones explicables de la primera hora, los educadores estarán en paz con el Estado, ejercerán su responsabilidad profesional y se comprometerán crecientemente con el mejoramiento de la calidad educacional, desde la perspectiva de sus propias prácticas. La sociedad chilena los verá como profesionales de nivel superior y seguirá apoyando entonces la optimización de su status. Alumnos con más altos niveles académicos estarán optando por las carreras de pedagogía.

La educación superior chilena mantendrá su estructura diversificada, pero se habrán corregido las distorsiones que la han afectado. La autonomía de los diversos centros será plena y respetada. Competencia académica pero a la vez solidaridad y capacidad de concertación y coordinación, serán los criterios que estarán enmarcando su ejercicio.

La reforma a la legislación orgánica sobre la educación superior habrá consolidado la acreditación de Universidades e Institutos, se habrá puesto coto a la proliferación irresponsable de centros y la sociedad chilena y el Estado estarán favoreciendo con su

apoyo a quienes se esfuercen por ofrecer efectivamente calidad académica. Nuevos recursos estarán afluyendo a la educación superior, en la medida que la sociedad constata que las instituciones se juegan por ponerse al servicio del desarrollo, con imaginación e iniciativa.

Señoras y señores:

He querido mostrar esta visión del futuro más largo y del inmediatamente cercano. No es una visión utópica ni voluntarista, sino la que muestra la tendencia histórica a partir de las bases ya creadas o en desarrollo y la que emerge de nuestra confianza en la gente, en los actores sociales, en los chilenos que supimos unirnos y decir basta, que supimos encontrar un camino de consenso y, a la vez que hemos aprendido del mundo, estamos hoy día mostrando una perspectiva de país que avanza sobrepasando sus limitaciones y dificultades.

Dicho entre paréntesis y sin falsa modestia, de nuevo son muchos los que en América Latina comienzan a mirar a la educación chilena como paradigmática, cuando todavía entre nosotros hay muchos que, quizás encapsulados en la amargura derivada de 16 años de autoritarismo y subordinación, no levantan la mirada, se ensimisman en la reivindicación corporativa y en la crítica fácil.

Llamo a los académicos y a los educadores aquí presentes y a toda la comunidad educacional, a mirar con optimismo el futuro, a liberarse del achatamiento heredado, a comprometerse positivamente, a preguntarse no sólo "qué hace el Estado por mí", sino "cómo apoyamos todos juntos la construcción democrática en educación".

#### La formación de educadores:

Nuestro punto de partida debe ser el análisis de la realidad de la actual formación de educadores en Chile. A comienzos de años y en el marco de la Escuela de Verano del Colegio de Profesores de Chile, me permití hacer un cierto diagnóstico crítico que, con todo respeto, me permito hoy día resumir.

Sostenía que "francamente, las instituciones que forman profesores están lejos de donde se genera el conocimiento, de donde surgen los procesos de producción y transmisión de cultura en nuestros establecimientos de educación superior". Afirmaba y mantengo que, desgraciadamente, en la actualidad "la formación de profesores está más determinada por dinámicas de mercado que por otras consideraciones", aún reconociendo que se trata del "mercado académico" y no necesariamente del mercado propiamente capitalista.

Reconocía una pérdida de calidad de la formación de profesores en su conjunto, a partir de las crecientes carencias financieras que

la aquejan. Derivaba de allí, varias anomalías que paso a revisar brevemente.

En primer lugar, la ausencia, salvo iniciativas muy recientes y circunscritas, de formación de profesores para el ámbito técnico-profesional. Luego, la insuficiente diversificación de la formación de educadores para el nivel básico, que responda a las exigencias de la ruralidad - y hoy agregaría, a las de la extrema pobreza urbana y de la marginalidad étnico-cultural. No es de extrañar que sigan manifestándose las voces que reclaman una reposición de las Escuelas Normales. Nuestra respuesta, aunque parezca impolítica, ha sido negativa. La Escuela Normal es una respetable institución del pasado que ya no tiene sentido revivir. Pero ello no invalida una demanda que es más que una añoranza o una ideología. ¿No será que la actual formación no ha sido capaz de rescatar las dimensiones culturales o subjetivas del normalismo? ¿No será que las determinaciones de la tecnología educativa no han dejado espacio a la formación del educador comprometido y responsable, que asume su desempeño como una vocación y no sólo como una ocupación?

Una tercera anomalía, se refiere a la distribución de la formación en disciplinas, que no tiene relación con las exigencias de la modernización, como lo demuestra la escasa proporción de profesores de las asignaturas de biología, química y física o de tecnología. Por último, una cuarta anomalía es la heterogeneidad de los planes de estudio y especialmente de sus

duraciones en años o semestres.

Terminaba diciendo que "no se trata de aplicar un dirigismo centralizado de mentalidad estatista, sino de abordar estos temas seria y responsablemente", como sé que lo están haciendo las propias instituciones formadoras. Sé de sus esfuerzos de coordinación en el marco del Consejo de Rectores. Valorizo plenamente la existencia y funcionamiento del Consejo de Decanos de las Facultades de Ciencias de la Educación y otras iniciativas. Esta misma jornada es otro ejemplo.

Más allá de estos problemas y otros a que no me referiré, quiero insistir en los desafíos que el futuro esbozado entrega a la formación de educadores.

#### Los requerimientos para replantear la formación:

Quiero compartir con Uds. algunas reflexiones de la referida reunión de UNESCO en Quito. "Existe consenso en reconocer el papel central de los educadores en la expliación de los procesos y resultados educativos. A partir de este consenso, se ha planteado la necesidad de revisar el rol asignado a los docentes en los procesos pedagógicos y en la responsabilidad por sus resultados."

"En la mayoría de los países - a mi juicio, entre ellos el nuestro - es posible reconocer que el rol asignado a los

docentes ha minimizado su responsabilidad por los resultados, limitando su función a meros gestores de medios y de técnicas, trasmisores de conocimientos predeterminados, sin requerir la comprensión de los procesos de aprendizaje de sus alumnos."

"Fortalecer el carácter profesional del trabajo de los docentes constituye la estrategia a largo plazo más relevante para otorgar mayores niveles de autonomía en las decisiones, y de responsabilidad de los resultados."

"En este marco - sigue diciendo la reunión de Quito - se ha abierto un amplio debate que permite una revisión de los factores que favorecen o limitan la profesionalización del rol docente. La perspectiva de análisis, especialmente en los centros de formación de personal de educación ( el subrayado es mío ), puede sintetizarse en la siguiente pregunta: ¿en qué medida se están creando las condiciones para que los docentes puedan responsabilizarse efectivamente del logro de aprendizaje de los alumnos, generando procesos educativos de calidad?"

Hago mía esta pregunta y la amplío: ¿en qué medida estamos contribuyendo a una efectiva profesionalización del magisterio?

Por nuestra parte, hemos tratado de darle respuestas prácticas, desde nuestra esfera de competencia. El Estatuto de los Profesionales de la Educación contiene varias de ellas, que dependen de la ley para hacerse realidad. Los sistemas de medición

hemos esbozado para la discusión.

Espero con el mayor interés conocer ojalá las ponencias, el registro de los debates y las conclusiones y recomendaciones de esta jornada y hago votos para que en esfuerzos de comunicación, coordinación y consenso como esta Jornada, las instituciones formadoras respondan a las grandes interpelaciones que les está haciendo la realidad y el futuro de nuestra educación.